

Gobierno del Estado de Nuevo León

Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-19000-19-1326-2023

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 1326

Crterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato legal de verificar la observancia de la LDFEFM que es aplicable a diversos Entes Públicos, entre estos, las entidades federativas.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización a ese ordenamiento para la Cuenta Pública 2022, considera la revisión de las 32 entidades federativas, por medios electrónicos.

Objetivo

Fiscalizar la observancia de las reglas de disciplina financiera, la contratación de los financiamientos y otras obligaciones dentro de los límites establecidos por el Sistema de Alertas, el cumplimiento de inscribir y publicar la totalidad de sus financiamientos y otras obligaciones en el Registro Público Único. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la Ley, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas en las 32 Entidades Federativas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

En esta auditoría no se revisa el ejercicio de los recursos, sino el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por parte del Ente Fiscalizado; así como la congruencia de la información financiera con la Cuenta Pública 2022.

Resultados

Contratación de deuda pública y obligaciones a largo plazo

1. El Gobierno del estado de Nuevo León contrató deuda pública y obligaciones financieras en el ejercicio fiscal 2022, por montos inferiores de 40 millones de unidades de inversión, los cuales fueron contratados bajo las mejores condiciones de mercado ya que realizó un proceso competitivo con por lo menos dos instituciones financieras y se obtuvo una oferta irrevocable, se realizaron conforme la autorización de la legislatura local y se verificó la confirmación del Secretario de Finanzas y Tesorero General en la que informó que los financiamientos fueron celebrados en las mejores condiciones del mercado.

2. El Gobierno del estado de Nuevo León, durante el ejercicio fiscal 2022, adquirió obligaciones a largo plazo, mediante la contratación de un financiamiento por un monto mayor a 40 millones de unidades de inversión, por un total de 500,000.0 miles de pesos, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO: FINANCIAMIENTOS MAYORES O IGUALES A 40 MILLONES DE UNIDADES DE INVERSIÓN
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Institución bancaria / acreedor	Estatus	Monto total contratado	Autorización por legislatura local (Sí/No)	Fecha de la convocatoria	Proceso competitivo		Fecha de Acta de presentación y apertura de ofertas	Núm. acta de fallo	Se contrató la oferta que representó las mejores condiciones de mercado (Sí/No)
					Cumplen las ofertas con los requisitos mínimos (Sí/No)	Se obtuvieron dos ofertas irrevocables como mínimo (Sí/No)			
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple.	Crédito simple	500,000.0	Sí	02/02/2022	Sí	Sí	25/02/2022	02/2022	Sí
Total		500,000.0							

FUENTE: Registro Público Único (RPU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF e información del proceso competitivo proporcionada por el ente fiscalizado.

Adicionalmente, los procesos de contratación se desarrollaron de acuerdo con la normativa y el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León confirmó que los financiamientos fueron celebrados en las mejores condiciones del mercado.

3. El Gobierno del estado de Nuevo León adquirió obligaciones a largo plazo, mediante la contratación de tres financiamientos (créditos simples) por montos mayores de 100 millones de unidades de inversión por un total de 3,250,000.0 miles de pesos, mediante licitación pública de fechas 25 de febrero de 2022 y 07 de julio de 2022; asimismo, se confirmó que el proceso competitivo fue público y simultáneo, que se presentaron las propuestas en la fecha, hora y lugar previamente especificado y que las instituciones financieras ganadoras se dieron a conocer en un plazo no mayor a 2 días hábiles, en los medios públicos, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO: FINANCIAMIENTOS MAYORES A 100 MILLONES DE UNIDADES DE INVERSIÓN
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Entidad	Deudor u obligado	Institución financiera	Tipo de obligación	Fecha de contratación	Monto original contratado	Monto de las disposiciones al 31 de diciembre de 2022	Destino	Fuente o garantía de pago	La fuente es de garantía o de pago	Proceso competitivo	Número de Convocatoria	Publicación en página oficial del análisis comparativo (Sí / No)
										Sí / No		
Nuevo León	Estado de Nuevo León	BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México. BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.	Crédito simple	18/08/2022	1,500,000.0	1,500,000.0	Inversión pública productiva	FGP e ISN ¹	Fuente de Pago	Sí	07/2022	Sí
Nuevo León	Estado de Nuevo León	BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México. BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.	Crédito simple	18/03/2022	1,000,000.0	1,000,000.0	Inversión pública productiva	FGP e ISN	Fuente de Pago	Sí	02/2022	Sí
Nuevo León	Estado de Nuevo León	BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.	Crédito simple	18/03/2022	750,000.0	750,000.0	Inversión pública productiva	FGP e ISN	Fuente de Pago	Sí	02/2022	Sí
TOTAL					3,250,000.0	3,250,000.0						

FUENTE: RPU de la SHCP.

¹ Fondo General de Participaciones (FGP) e Impuesto Sobre Nóminas (ISN).

Con lo anterior, se constató que los procesos de contratación se desarrollaron de acuerdo con la normativa.

4. El Congreso del Estado de Nuevo León autorizó al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General obtenga mediante una o más operaciones de financiamiento a través de financiamiento bancario o emisiones bursátiles, un monto de hasta 4,240,000.0 miles de pesos, más los gastos y costos relacionados con la contratación de financiamientos; 7,425,943.7 miles de pesos para refinanciamiento y reestructura; 4,049,366.6 miles de pesos para el refinanciamiento de créditos para el Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad de los Estados (PROFISE) y Fondo Nacional de Reconstrucción (FONAREC); 3,376,577.1 miles de pesos para inversión pública productiva (no se contrató financiamiento en 2022 de este monto autorizado); y 50,591,072.5 miles de pesos para refinanciamiento de diversos créditos; asimismo, los financiamientos y obligaciones fueron contratados dentro de la vigencia de la autorización conforme lo indica la normativa y se dio cumplimiento con lo estipulado por ésta, es decir, se indica el monto autorizado y la contratación no rebasó dicho monto, se señala el plazo máximo autorizado para el pago, el destino de los recursos y la fuente de pago como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
AUTORIZACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A LARGO PLAZO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Decreto de autorización	Monto autorizado	Plazo máximo autorizado para el pago	Destino de recursos	Fuente de pago	Vigencia de autorización	Los financiamientos y obligaciones se contrataron dentro de la vigencia de la autorización
Decreto número 038	4,240,000.0	25 años en mercado financiero y 30 años por colocación	Inversión pública productiva	FGP e ISN ¹	Durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023	Sí
Decreto número 038	7,425,943.7	25 años	Refinanciamiento y reestructura	FGP e ISN	Durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023	Sí
Decreto número 038	4,049,366.6	25 años	Refinanciamientos PROFISE y FONAREC	FGP e ISN	Durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023	n.a.
Decreto número 038	3,376,577.1	25 años	Inversión pública productiva	FGP e ISN	Durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023	n.a.
Decreto número 038	50,591,072.5	25 años en mercado financiero y 30 años por colocación	Refinanciamiento	FGP e ISN	Durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023	Sí

FUENTE: Decreto de autorización número 038 y periódico oficial del estado.

¹ Fondo General de Participaciones e Impuesto Sobre Nóminas.

5. El Gobierno del estado de Nuevo León no contrató financiamientos ni obligaciones por medio del mercado bursátil durante el ejercicio fiscal 2022.

6. El Gobierno del estado de Nuevo León, durante el ejercicio fiscal 2022, realizó el refinanciamiento de 18 financiamientos por montos mayores de 100 millones de unidades de inversión, por un total de 33,380,366.3 miles de pesos, los cuales fueron autorizados por la legislatura local por medio del decreto por el que se expidió la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2022, de fecha 15 de diciembre de 2021, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
OPERACIONES DE REFINANCIAMIENTO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Deudor u Obligado	Institución Financiera	Tipo de Obligación	Fecha de Contratación	Decreto de autorización	Fecha del decreto de autorización	Importe refinanciado	Fecha de modificación en el RPU de la SHCP	Fecha del financiamiento original	Monto original contratado
	Banco Mercantil del Norte S.A.							05/07/2013	8,851,877.1
Estado de Nuevo León	Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	Crédito simple	14/06/2022	038	15/12/2021	8,085,000.0	04/10/2022	16/07/2018	1,483,998.2
	Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras)							18/01/2017	1,500,000.0
Estado de Nuevo León	Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras)	Crédito simple	08/09/2022	038	15/12/2021	3,000,000.0	04/10/2022	16/07/2018	758,927.7
Estado de Nuevo León	Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras)	Crédito simple	08/09/2022	038	15/12/2021	757,356.7	04/10/2022	14/06/2018	299,043.9
	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras)							07/06/2011	5,006,223.0
Estado de Nuevo León	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras)	Crédito simple	15/07/2022	038	15/12/2021	7,425,943.7	22/07/2022	15/12/2011	1,403,895.8
								20/06/2012	1,073,394.2

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

Deudor u Obligado	Institución Financiera	Tipo de Obligación	Fecha de Contratación	Decreto de autorización	Fecha del decreto de autorización	Importe refinanciado	Fecha de modificación en el RPU de la SHCP	Fecha del financiamiento original	Monto original contratado
Estado de Nuevo León	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras)	Crédito simple	30/12/2022	038	15/12/2021	11,337,000.0	01/02/2023	26/01/2007	4,049,500.0
								14/06/2017	3,434,585.7
								16/12/2016	2,000,000.0
								16/12/2016	1,500,000.0
								18/10/2013	1,000,000.0
Estado de Nuevo León	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras)	Crédito simple	30/12/2022	038	15/12/2021	1,500,000.0	01/02/2023	17/10/2018	1,250,000.0
								21/04/2021	500,000.0
								21/04/2021	500,000.0
Estado de Nuevo León	Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	Crédito simple	07/12/2022	038	15/12/2021	1,275,065.9	01/02/2023	18/05/2021	500,000.0
								18/05/2021	470,000.0
Total						33,380,366.3			35,581,445.6

FUENTE: RPU de la SHCP, decreto por el que se expidió la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2022 y formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF.

Adicionalmente, se verificó que los procesos de contratación se desarrollaron de acuerdo con la normativa, presentó la solicitud y constancia de registro ante el RPU de la SHCP y se verificó que el Secretario de Finanzas y Tesorero General confirmó que los refinanciamientos fueron celebrados en las mejores condiciones del mercado; asimismo, dado que estas operaciones de refinanciamiento fueron autorizadas por la legislatura local no se requirió que se informe a la misma dentro de los 15 días naturales siguientes de su contratación conforme lo indicado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) por medio del oficio número 351-A-EOS-0621-2021 de fecha 13 de julio de 2021.

7. El Gobierno del estado de Nuevo León, durante el ejercicio fiscal 2022, llevó a cabo la reestructura de cuatro créditos contratados con Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), por un monto de 8,733,512.9 miles de pesos, que no requirió de autorización de la legislatura local, en los que se modificó del contrato original diversas cláusulas para disminuir los porcentajes afectados de la fuente de pago y mejorar las condiciones para la amortización anticipada, con lo cual no se incrementó el saldo insoluto; no se amplió el plazo de vencimiento; no se otorgó un plazo de gracia adicional ni se modificó el perfil de las amortizaciones; asimismo, se presentó el informe a la legislatura

local dentro de los primeros 15 días naturales siguientes a la celebración de las operaciones de reestructura; adicionalmente, solicitó el registro ante el RPU de la SHCP en los plazos establecidos por la normativa, como se indica en el cuadro siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
OPERACIONES DE REESTRUCTURA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Entidad	Deudor u obligado	Institución financiera	Tipo de obligación	Fecha de contratación	Monto original contratado	Destino	Fuente o garantía de pago	Clave de inscripción en el RPU de la SHCP	Fecha de inscripción en el RPU de la SHCP	Se presentó el informe a la legislatura dentro del plazo indicado (Sí / No)
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras)	Crédito simple	16/03/2022	1,250,000.0	Reestructura	FGP e ISN	P19-1218134	28/04/2022	Sí
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras)	Crédito simple	20/06/2022	5,006,223.0	Reestructura	FGP y FONREG	200-FONAREC/2011	13/07/2022	Sí
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras)	Crédito simple	20/06/2022	1,403,895.8	Reestructura	FGP y FONREG	727-FONAREC/2011	13/07/2022	Sí
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras)	Crédito simple	20/06/2022	1,073,394.2	Reestructura	FGP y PROFISE	P19-0712098	13/07/2022	Sí
Total					8,733,513.0					

FUENTE: RPU de la SHCP, formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF y el Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.

8. El Gobierno del estado de Nuevo León publicó en su página oficial de internet los contratos de los financiamientos y obligaciones a largo plazo realizados durante el ejercicio fiscal 2022; asimismo, los informes trimestrales que forman parte de la Cuenta Pública 2022 fueron publicados en la página oficial de internet del ente público y se comprobó que dichos informes incluyeron el importe de las obligaciones, la tasa, el plazo, las comisiones y demás accesorios pactados.

9. El Gobierno del estado de Nuevo León no tuvo gastos y costos relacionados con la contratación de financiamientos, refinanciamientos, reestructuraciones y obligaciones en el ejercicio fiscal 2022.

10. El Gobierno del estado de Nuevo León, durante el ejercicio fiscal 2022, no contrajo compromisos bajo el esquema de Asociaciones Público-Privadas (APP), sin embargo, tuvo contratos vigentes de obligaciones bajo este esquema de ejercicios fiscales anteriores y realizó las previsiones de gasto para hacer frente a los compromisos de pago en su Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2022, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PREVISIONES DE GASTOS DE APP
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Dependencia/Entidad	Proyecto	Fecha de Contratación	Asignación presupuestaria
Gobierno del estado de Nuevo León	Torre Administrativa y centro de atención ciudadana (arrendamiento financiero APP)	10/06/2008	205,756.0
Gobierno del estado de Nuevo León	Prestación de servicios a la Agencia Estatal de Investigaciones	27/12/2013	70,319.8

FUENTE: Ley de Egresos y el formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto).

Asimismo, al ser contrataciones de ejercicios fiscales anteriores no aplicó la revisión del proceso de contratación.

Contratación de deuda pública y obligaciones a corto plazo

11. El Gobierno del estado de Nuevo León contrató 15 obligaciones de corto plazo durante el ejercicio fiscal 2022, las cuales se adjudicaron bajo las mejores condiciones de mercado, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CONTRATACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Institución bancaria	Fecha de contratación	Monto total contratado	Proceso competitivo	Publicación del análisis comparativo de las propuestas en la página oficial de internet
			Sí / No	Sí / No
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple	04/01/2022	200,000.0	Sí	Sí
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	05/01/2022	150,000.0	Sí	Sí
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	05/01/2022	300,000.0	Sí	Sí
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	10/01/2022	350,000.0	Sí	Sí
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple.	13/01/2022	300,000.0	Sí	Sí
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	21/01/2022	700,000.0	Sí	Sí
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple.	25/07/2022	300,000.0	Sí	Sí
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	25/07/2022	500,000.0	Sí	Sí
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.	03/08/2022	600,000.0	Sí	Sí
BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.	13/10/2022	100,000.0	Sí	Sí
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple.	24/10/2022	100,000.0	Sí	Sí
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	24/10/2022	500,000.0	Sí	Sí
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.	27/10/2022	400,000.0	Sí	Sí
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple.	10/11/2022	200,000.0	Sí	Sí
BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.	10/11/2022	300,000.0	Sí	Sí
Total		5,000,000.0		

FUENTE: RPU de la SHCP, convocatorias, actas, contratos, registros y página oficial del gobierno local.

Con lo anterior, se comprobó que el Gobierno del estado de Nuevo León efectuó el proceso de contratación de los financiamientos de acuerdo con la normativa, ya que el proceso competitivo se realizó por lo menos con dos instituciones financieras y se obtuvo como mínimo una oferta irrevocable.

12. El Gobierno del estado de Nuevo León contrató 15 obligaciones a corto plazo adjudicadas bajo las mejores condiciones del mercado por un monto de 5,000,000.0 miles de pesos, los créditos fueron quirografarios y se inscribieron en el RPU de la SHCP; asimismo, el saldo insoluto total del monto principal de las obligaciones a corto plazo, al cierre de cada fecha de disposición, incluyó la totalidad de los financiamientos a corto plazo adquiridos durante el ejercicio fiscal 2022 y los saldos pendientes de amortizar del ejercicio fiscal anterior, y no excedió el 6.0% de los ingresos totales aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2022 (menos el financiamiento neto) por 6,701,055.2 miles de pesos, conforme la normativa, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CONTRATACIÓN DE OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Institución bancaria	Fecha de disposición	Monto dispuesto en el ejercicio 2022	Ingresos totales aprobados en la Ley de Ingresos 2022 (menos financiamiento neto)	6.0% de los ingresos totales (menos financiamiento neto)	Saldo insoluto total al cierre de cada fecha de contratación ¹	% saldo insoluto respecto de los ingresos totales (menos financiamiento neto)	Quirografarios (Cumple / No cumple)	Fue sujeto a reestructura o refinanciamiento mayor de 1 año (Sí / No)	Registrado en el RPU de la SHCP (Cumple / No cumple)
		(a)	(b)	(c = b * 6.0%)	(d)	(e = d / b)			
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple	04/01/2022	200,000.0	111,684,253.0	6,701,055.2	3,170,000.0	2.8	Cumple	No	Cumple
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	05/01/2022	150,000.0	111,684,253.0	6,701,055.2	3,320,000.0	3.0	Cumple	No	Cumple
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	05/01/2022	300,000.0	111,684,253.0	6,701,055.2	3,620,000.0	3.2	Cumple	No	Cumple
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	10/01/2022	350,000.0	111,684,253.0	6,701,055.2	3,970,000.0	3.6	Cumple	No	Cumple
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple	13/01/2022	300,000.0	111,684,253.0	6,701,055.2	4,270,000.0	3.8	Cumple	No	Cumple
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	21/01/2022	700,000.0	111,684,253.0	6,701,055.2	4,970,000.0	4.5	Cumple	No	Cumple
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple	25/07/2022	300,000.0	111,684,253.0	6,701,055.2	2,177,777.8	1.9	Cumple	No	Cumple

Gasto Federalizado

Institución bancaria	Fecha de disposición	Monto dispuesto en el ejercicio 2022	Ingresos totales aprobados en la Ley de Ingresos 2022 (menos financiamiento neto)	6.0% de los ingresos totales (menos financiamiento neto)	Saldo insoluto total al cierre de cada fecha de contratación ¹	% saldo insoluto respecto de los ingresos totales (menos financiamiento neto)	Quirografarias (Cumple / No cumple)	Fue sujeto a reestructura o refinanciamiento mayor de 1 año (Sí / No)	Registrado en el RPU de la SHCP (Cumple / No cumple)
		(a)	(b)	(c = b * 6.0%)	(d)	(e = d / b)			
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	25/07/2022	500,000.0	111,684,253.0	6,701,055.2	2,677,777.8	2.4	Cumple	No	Cumple
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	03/08/2022	600,000.0	111,684,253.0	6,701,055.2	2,894,444.4	2.6	Cumple	No	Cumple
BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.	13/10/2022	100,000.0	111,684,253.0	6,701,055.2	2,227,777.8	2.0	Cumple	No	Cumple
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple	24/10/2022	100,000.0	111,684,253.0	6,701,055.2	2,327,777.8	2.1	Cumple	No	Cumple
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	24/10/2022	500,000.0	111,684,253.0	6,701,055.2	2,827,777.8	2.5	Cumple	No	Cumple
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	27/10/2022	400,000.0	111,684,253.0	6,701,055.2	3,227,777.8	2.9	Cumple	No	Cumple
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple	10/11/2022	200,000.0	111,684,253.0	6,701,055.2	2,566,666.7	2.3	Cumple	No	Cumple
BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.	10/11/2022	300,000.0	111,684,253.0	6,701,055.2	2,866,666.7	2.6	Cumple	No	Cumple
Total		5,000,000.0							

FUENTE: Ley de Ingresos, RPU de la SHCP, formato 2 Informe Análítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF, Estado Análítico de la Deuda y Otros pasivos y contratos de las obligaciones y el anexo 4a) proporcionado por el ente público.

NOTA: Se consideró el saldo insoluto al cierre del mes anterior a la fecha de disposición (diciembre 2021 por 2,970,000.0 miles de pesos, junio 2022 por 1,877,777.8 miles de pesos, julio 2022 por 2,294,444.4 miles de pesos, septiembre 2022 por 2,127,777.8 miles de pesos y octubre 2022 por 2,366,666.7 miles de pesos), más el importe de cada una de las disposiciones durante el periodo correspondiente.

Por lo anterior, se verificó que el Gobierno del estado de Nuevo León efectuó los procesos de contratación de las obligaciones a corto plazo de acuerdo con la normativa y se comprobó que las obligaciones a corto plazo contratadas no fueron sujetas de refinanciamiento o reestructura.

13. Las obligaciones a corto plazo contratadas por el Gobierno del estado de Nuevo León durante el ejercicio fiscal 2022 se destinaron exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo (insuficiencias de liquidez de carácter temporal), como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 DESTINO DE LAS CONTRATACIONES DE OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
 CUENTA PÚBLICA 2022
 (Miles de pesos)

Institución bancaria	Destino	Fecha de contratación	Monto total contratado
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple	412 - Asignaciones presupuestarias al poder legislativo/judicial/órganos autónomos	04/01/2022	200,000.0
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	414 - Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	05/01/2022	150,000.0
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	415 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	05/01/2022	300,000.0
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	415 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	10/01/2022	350,000.0
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple	415 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	13/01/2022	300,000.0
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	415 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	21/01/2022	700,000.0
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple	415 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	25/07/2022	300,000.0
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	415 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	25/07/2022	500,000.0
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	415 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	03/08/2022	600,000.0
BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.	415 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	13/10/2022	100,000.0
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple	415 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	24/10/2022	100,000.0
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	415 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	24/10/2022	500,000.0
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	415 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	27/10/2022	400,000.0
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple	424 - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	10/11/2022	200,000.0
BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.	424 - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	10/11/2022	300,000.0

FUENTE: Ley de Ingresos, el RPU de la SHCP, el formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF, Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos y los contratos de las obligaciones.

14. El Gobierno del estado de Nuevo León publicó en su página oficial de internet los informes trimestrales sobre la deuda pública a corto plazo que forman parte de la Cuenta Pública 2022 y dichos informes incluyeron el importe de las obligaciones, la tasa, el plazo, las comisiones y cualquier costo relacionado, adicionalmente se comprobó que se integró el cálculo de la tasa efectiva conforme a la metodología emitida por la SHCP.

Otros pasivos

15. El Gobierno del estado de Nuevo León realizó la previsión para el pago de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior (ADEFAS) por un monto de 800,000.0 miles de pesos, que representó el 0.7% de los ingresos totales previstos en su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, porcentaje que no excedió el límite del 2.0% establecido en la normativa; asimismo, el ente público no realizó incrementos para el pago de ADEFAS durante el ejercicio fiscal 2022.

16. Los saldos de otros pasivos presentados por el Gobierno del Estado de Nuevo León, al cierre del ejercicio fiscal 2022, en el formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF coinciden con lo reportado en el formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF; asimismo, en el desglose de otros pasivos, los conceptos principales de estas obligaciones fueron a cuentas por pagar a corto plazo (proveedores y contratistas, retenciones de nómina y acreedores diversos), fondo de bienes a terceros, provisiones a corto plazo y otros pasivos a corto plazo (ingresos por clasificar y reintegros aplicables a ingresos).

Balance presupuestario sostenible y la responsabilidad hacendaria de las entidades federativas

17. El Gobierno del estado de Nuevo León generó, en el acumulado de cada periodo de manera trimestral y de forma anual en la Cuenta Pública 2022, bajo el momento contable devengado, un Balance Presupuestario "Sostenible" por 2,180,950.7 miles de pesos y un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles "Sostenible" por 1,766,907.8 miles de pesos, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE CUENTA PÚBLICA 2022 (Miles de pesos)	
Concepto	Monto devengado
Ingresos totales (A)	128,827,410.8
Egresos presupuestarios (B)	128,398,415.0
Remanente del ejercicio anterior (C)	1,751,954.9
Balance Presupuestario Sostenible (A-B+C)	2,180,950.7

FUENTE: Formatos 4 Balance Presupuestario - LDF; 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF y 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por objeto del gasto).

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SOSTENIBLE
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Monto devengado
Ingresos de libre disposición (A)	87,080,886.9
Financiamiento neto con fuente de pago de ingresos de libre disposición (B)	3,014,815.1
Gasto no etiquetado (sin incluir amortización de la deuda pública) (C)	89,806,700.9
Remanente ingresos de libre disposición aplicados en el periodo (D)	1,477,906.7
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (A+B-C+D)	1,766,907.8

FUENTE: Formatos 4 Balance Presupuestario - LDF; 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF y 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto).

18. El Gobierno del estado de Nuevo León no consideró la metodología establecida por la normativa para el cálculo para servicios personales, ya que el monto asignado para el ejercicio fiscal 2022 fue de 20,819,928.5 miles de pesos, que representaron un incremento respecto del monto aprobado en el ejercicio inmediato anterior por 2,303,287.5 miles de pesos, el cual equivale al 12.4%, por lo que excedió el límite establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para el ejercicio presupuestado por 557,686.7 miles de pesos, como resultado del producto del porcentaje de crecimiento en términos reales señalado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para el ejercicio fiscal presupuestado y de la inflación acumulada de los últimos 12 meses, como se indica a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CÁLCULO PARA SERVICIOS PERSONALES
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	%	Monto
Servicios personales aprobado en el ejercicio fiscal 2021		18,516,641.0
Inflación acumulada de los últimos 12 meses (para el Presupuesto de Egresos)	6.24	1,155,438.4
Servicios personales aprobado en el ejercicio fiscal 2021 (actualizado)		19,672,079.4
Crecimiento en términos reales		
a) 3% art. 10 Frac. I, inciso a) de la LDF	3.0	590,162.4
b) Art. 10 Frac. I, inciso b) de la LDF (crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los CGPE por 4.1% para el ejercicio fiscal 2022)		
Límite máximo de asignación global de recursos para servicios personales del ejercicio fiscal 2022		20,262,241.8
Monto de asignación global de recursos para servicios personales aprobada en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2022.		20,819,928.5
(-) Excepciones (sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente) para el ejercicio fiscal 2022		0.0
(-) Excepciones (gastos estrictamente indispensables para la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas) para el ejercicio fiscal 2022		0.0
Monto de asignación global de recursos para servicios personales en el Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2022 (considerando las excepciones indicadas por la normativa)		20,819,928.5
Incremento de recursos para servicios personales en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2022 en relación con el ejercicio fiscal 2021	12.4	2,303,287.5
Excedente del límite máximo permitido		557,686.7

FUENTE: Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) para el ejercicio fiscal 2022, Leyes de Egresos para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y CGPE.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/SFYTGE/AQ/EI/050/2024, por lo que se dio como promovida esta acción.

19. El Gobierno del estado de Nuevo León asignó recursos para servicios personales por 20,819,928.5 miles de pesos, el cual incrementó durante el ejercicio fiscal 2022 por 1,218,180.0 miles de pesos; y bajo el momento contable del pagado registró recursos por 21,645,316.0 miles de pesos, los cuales rebasan el límite máximo de servicios personales por 20,262,241.8 miles de pesos, lo que generó una diferencia por 1,383,074.2 miles de pesos, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA SERVICIOS PERSONALES
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Capítulo	Aprobado (A)	Ampliación (B)	Modificado (A+B)	Pagado al 31/12/2022 (C)	Límite máximo (D)	Diferencia Incremento (C-D)
Servicios Personales	20,819,928.5	1,218,180.0	22,038,108.5	21,645,316.0	20,262,241.8	1,383,074.2

FUENTE: Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).

De lo anterior, se comprobó que el incremento correspondió a un convenio específico de recursos extraordinarios para servicios personales firmado entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Universidad Autónoma de Nuevo León por 177,998.5 miles de pesos del programa U006 “Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales”, los cuales son apoyos extraordinarios para solventar gastos inherentes a la prestación de servicios personales de conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP por medio del oficio número 351-A-EOS-682-2020 de fecha 6 de octubre de 2020; asimismo, durante el ejercicio fiscal 2022 y principios de 2023, la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP informó al Gobierno del estado de Nuevo León del ejercicio de recursos adicionales a los aprobados originalmente para el ejercicio fiscal 2022 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), correspondientes al Programa Presupuestario I013 “FONE Servicios personales” por 1,235,560.1 miles de pesos, por lo que se conocieron de manera posterior a la aprobación y publicación de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2022.

20. El Gobierno del estado de Nuevo León obtuvo ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición por un monto de 12,586,731.1 miles de pesos, de los cuales, el ente público reportó que 7,228,131.3 miles de pesos se destinaron a un fin específico, tales como cesión de derechos, participaciones federales a municipios y fondo de seguridad para municipios; 2,711,419.6 miles de pesos al pago de pasivos a corto plazo y otras obligaciones; 614,444.5 miles de pesos para la amortización anticipada de la deuda pública; y 2,032,735.7 miles de pesos se destinaron a inversión pública productiva, previstos por la normativa de acuerdo con su nivel de endeudamiento.

21. El Gobierno del estado de Nuevo León recaudó ingresos totales por 154,311,320.4 miles de pesos, monto superior en 36,117,067.4 miles de pesos a lo estimado en la Ley de

Ingresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2022 por 118,194,253.0 miles de pesos, por lo que no se ubicó dentro de los supuestos establecidos por la normativa.

Deuda estatal garantizada

22. El Gobierno del estado de Nuevo León no contrató deuda estatal garantizada durante el ejercicio fiscal 2022.

Sistema de alertas

23. El Gobierno del estado de Nuevo León remitió a la SHCP la información necesaria para la actualización de los tres indicadores del Sistema de Alertas: indicador de deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición; indicador de servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición y del indicador de obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales, sobre ingresos totales, en los tiempos establecidos, además de que los resultados son razonables, y clasifican a la entidad federativa en un nivel de endeudamiento sostenible; asimismo, la información publicada por el Sistema de Alertas es coincidente con la información presentada en la Cuenta Pública 2022 del Gobierno del estado de Nuevo León.

24. El Gobierno del estado de Nuevo León estimó ingresos de libre disposición para el ejercicio fiscal 2022 menos participaciones e incentivos a municipios por 63,743,981.0 miles de pesos, y con base en el resultado obtenido del nivel de endeudamiento de acuerdo con la medición de los indicadores correspondientes a la Cuenta Pública 2020 y publicado en la página oficial de internet de la SHCP el 30 de junio de 2021, el nivel fue en observación. Por lo anterior, se determinó que el Techo de Financiamiento Neto (TFN) al que podía acceder el Gobierno del estado de Nuevo León durante el ejercicio fiscal 2022, fue de hasta el equivalente al 5.0% de sus ingresos de libre disposición lo que correspondió a un límite de 3,187,199.1 miles de pesos; asimismo, conforme lo señalado en el resultado 12 (procedimiento 2.2), referente a los financiamientos de corto plazo, se comprobó que el importe acumulado de lo contratado y dispuesto en el ejercicio fiscal 2022 de éstas obligaciones no superó el 6.0% indicado en la normativa y no superó el TFN de cada periodo de contratación, en tanto que al final del ejercicio fiscal 2022 la entidad federativa presentó un financiamiento neto por 3,014,815.1 miles de pesos, que representó 94.6% respecto del límite, por lo cual no excedió el porcentaje establecido, como se indica a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO/TECHO DE FINANCIAMIENTO NETO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Ingreso de libre disposición estimados para el ejercicio fiscal 2022 menos participaciones e incentivos a municipios	Nivel de endeudamiento con base en la información de la Cuenta Pública 2020, publicada por la SHCP el último día hábil de junio de 2021	Porcentaje del TFN que le corresponde a la entidad de acuerdo con el nivel de endeudamiento	TFN	Financiamiento neto del ejercicio 2022	Diferencia por debajo del límite de acuerdo con la LDF
(a)		(b)	(c)= (a*b)	(d)	(e)=(c-d)
63,743,981.0	En observación	5.0%	3,187,199.1	3,014,815.1	172,384.0

FUENTE: Cuenta Pública 2020 y 2022 y publicación del Sistema de Alertas en la página de la SHCP de la Cuenta Pública 2020.

Asimismo, se constató que el Gobierno del estado de Nuevo León no generó un Balance Presupuestario de Recursos Disponible Negativo, por lo que no solicitó ni se le autorizó financiamiento neto adicional al TFN contemplado.

Registro Público Único

25. El Gobierno del estado de Nuevo León solicitó la inscripción de manera oportuna en el RPU de la SHCP, de los 31 financiamientos y obligaciones contratadas en el ejercicio fiscal 2022, cuyas claves de registro y fechas de inscripción se relacionan en la tabla siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
INSCRIPCIÓN EN EL RPU DE LA SHCP
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Entidad	Deudor u Obligado	Acreedor	Tipo de Obligación	Fecha de Contratación	Fecha de Inscripción	RPU de la SHCP		Monto Original Contratado
						Fecha Solicitud	Núm./Clave asociada	
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple. BBVA México, S.A.	Obligación a Corto Plazo	10/11/2022	05/01/2023	09/12/2022	Q19-0123007	200,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México. HSBC México, S.A.,	Obligación a Corto Plazo	10/11/2022	05/01/2023	09/12/2022	Q19-0123006	300,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	Obligación a Corto Plazo	27/10/2022	05/01/2023	25/11/2022	Q19-0123005	400,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple. Banco Mercantil del Norte S.A.	Obligación a Corto Plazo	24/10/2022	28/11/2022	27/10/2022	Q19-1122142	100,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte BBVA México, S.A.	Obligación a Corto Plazo	24/10/2022	28/11/2022	27/10/2022	Q19-1122141	500,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México. HSBC México, S.A.,	Obligación a Corto Plazo	13/10/2022	28/10/2022	19/10/2022	Q19-1022130	100,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	Obligación a Corto Plazo	03/08/2022	19/08/2022	09/08/2022	Q19-0822105	600,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple.	Obligación a Corto Plazo	25/07/2022	03/08/2022	29/07/2022	Q19-0822100	300,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple Banco Mercantil del Norte, S.A.	Obligación a Corto Plazo	04/01/2022	07/03/2022	03/02/2022	Q19-0322073	200,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Banco Mercantil del Norte, S.A.	Obligación a Corto Plazo	05/01/2022	17/03/2022	04/02/2022	Q19-0322074	150,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	Obligación a Corto Plazo	05/01/2022	17/03/2022	04/02/2022	Q19-0322075	300,000.0

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

Entidad	Deudor u Obligado	Acreedor	Tipo de Obligación	Fecha de Contratación	Fecha de Inscripción	RPU de la SHCP		Monto Original Contratado
						Fecha Solicitud	Núm./Clave asociada	
Nuevo León	Estado de Nuevo León	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	Obligación a Corto Plazo	10/01/2022	17/03/2022	09/02/2022	Q19-0322076	350,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple. Banco Mercantil del Norte, S.A.	Obligación a Corto Plazo	13/01/2022	17/03/2022	09/02/2022	Q19-0322077	300,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	Obligación a Corto Plazo	21/01/2022	17/03/2022	09/02/2022	Q19-0322078	700,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	Obligación a Corto Plazo	25/07/2022	03/08/2022	27/07/2022	Q19-0822099	500,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple BBVA México, S.A.	Crédito simple	22/09/2022	13/10/2022	30/09/2022	P19-1022042	240,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.	Crédito simple	18/08/2022	06/10/2022	30/09/2022	P19-1022039	1,500,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple Banco Mercantil del Norte, S.A.	Crédito simple	18/04/2022	07/06/2022	23/05/2022	P19-0622021	500,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	Crédito simple	18/04/2022	07/06/2022	07/06/2022	P19-0622022	250,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.	Crédito simple	18/03/2022	12/04/2022	18/03/2022	P19-0422016	1,000,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.	Crédito simple	18/03/2022	12/04/2022	18/03/2022	P19-0422015	750,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras).	Refinanciamiento	15/07/2022	22/07/2022	18/07/2022	P19-0722027	7,425,943.7
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	Refinanciamiento	14/06/2022	04/10/2022	09/09/2022	P19-1022036	8,085,000.0

Entidad	Deudor u Obligado	Acreedor	Tipo de Obligación	Fecha de Contratación	Fecha de Inscripción	RPU de la SHCP		Monto Original Contratado
						Fecha Solicitud	Núm./Clave asociada	
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras).	Refinanciamiento	08/09/2022	04/10/2022	09/09/2022	P19-1022037	3,000,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras).	Refinanciamiento	08/09/2022	04/10/2022	09/09/2022	P19-1022038	757,356.7
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	Refinanciamiento	07/12/2022	01/02/2023	06/01/2023	P19-0223006	1,275,065.9
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras).	Refinanciamiento	30/12/2022	01/02/2023	07/01/2023	P19-0223007	11,337,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	Reestructura	16/02/2022	24/12/2018	23/03/2022	P19-1218134	1,250,000.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras).	Reestructura	20/06/2022	23/06/2011	28/06/2022	200-FONAREC/2011	5,006,223.0
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras).	Reestructura	20/06/2022	22/12/2011	28/06/2022	727-FONAREC/2011	1,403,895.8
Nuevo León	Estado de Nuevo León	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras).	Reestructura	20/06/2022	06/07/2012	28/06/2022	P19-07120298	1,073,394.2

FUENTE: RPU de la SHCP, solicitudes y constancias de inscripción.

26. El Gobierno del estado de Nuevo León liquidó 22 financiamientos con las instituciones financieras BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México; HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC; Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte; Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple; Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat; Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México; Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), durante el ejercicio fiscal 2022, por un monto de 24,197,359.9 miles de pesos; asimismo, se presentó la evidencia de la solicitud y de la constancia de cancelación ante el RPU de la SHCP, y la documentación mediante la cual el acreedor manifestó que el financiamiento u obligación se liquidó, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
FINANCIAMIENTOS LIQUIDADOS Y CANCELADOS
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Institución bancaria	Fecha de contratación	Monto original contratado	Clave de inscripción	Fecha de cancelación	Constancia de cancelación del RPU de la SHCP	Presenta carta finiquito emitida por la entidad financiera	Causa de cancelación
BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.	24/11/2021	100,000.0	Q19-0222049	23/11/2022	PFV-02562	Sí	Liquidación
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.	24/10/2021	100,000.0	Q19-0122015	24/11/2022	PFV-02303	Sí	Liquidación
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	05/01/2022	150,000.0	Q19-0322074	08/04/2022	PFV-00587	Sí	Liquidación
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple	11/11/2021	200,000.0	Q19-0222035	02/01/2023	PFV-00010	Sí	Liquidación
BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.	20/10/2021	200,000.0	Q19-0122014	17/11/2022	PFV-02255	Sí	Liquidación
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	20/10/2021	200,000.0	Q19-0122012	22/11/2022	PFV-02283	Sí	Liquidación
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	20/10/2021	200,000.0	Q19-0122013	24/11/2022	PFV-02304	Sí	Liquidación
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.	25/10/2021	250,000.0	Q19-0122016	22/11/2022	PFV-02282	Sí	Liquidación
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.	25/10/2021	250,000.0	Q19-0122017	22/11/2022	PFV-02281	Sí	Liquidación
BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.	14/06/2018	299,043.9	P19-0718063	04/11/2022	PFV-02139	Sí	Liquidación
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple	11/11/2021	300,000.0	Q19-0222036	02/01/2023	PFV-00011	Sí	Liquidación

Gasto Federalizado

Institución bancaria	Fecha de contratación	Monto original contratado	Clave de inscripción	Fecha de cancelación	Constancia de cancelación del RPU de la SHCP	Presenta carta finiquito emitida por la entidad financiera	Causa de cancelación
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	05/01/2022	300,000.0	Q19-0322075	06/04/2022	PFV-00572	Sí	Liquidación
Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	12/11/2021	370,000.0	Q19-0222037	06/04/2022	PFV-00571	Sí	Liquidación
Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	25/11/2021	500,000.0	Q19-0222050	02/01/2023	PFV-00013	Sí	Liquidación
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	21/01/2022	700,000.0	Q19-0322078	11/04/2022	PFV-00594	Sí	Liquidación
Banco del Bajío, S.A	16/07/2018	758,927.7	P19-0918085	07/11/2022	PFV-02149	Sí	Liquidación
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras).	20/06/2012	1,073,394.2	P19-0712098	11/08/2022	PFV-01455	Sí	Liquidación
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras).	15/12/2011	1,403,895.8	727-FONAREC/2011	11/08/2022	PFV-01457	Sí	Liquidación
Banco del Bajío, S.A	16/07/2018	1,483,998.2	P19-0918084	08/11/2022	PFV-02159	Sí	Liquidación
Banco Nacional de México, S. A. Integrante del Grupo Financiero Banamex.	18/01/2017	1,500,000.0	P19-0217003	31/10/2022	PFV-02097	Sí	Liquidación
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., (Banobras).	07/06/2011	5,006,223.0	200-FONAREC/2011	11/08/2022	PFV-01456	Sí	Liquidación
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	05/07/2013	8,851,877.1	P19-0713084	04/11/2022	PFV-02137	SI	Liquidación
	Total	24,197,359.9					

FUENTE:RPU de la SHCP, constancias de cancelación en el RPU de la SHCP, cartas finiquito emitidas por las instituciones bancarias.

27. El Gobierno del estado de Nuevo León envió trimestralmente a la SHCP, dentro del plazo de 30 días naturales posteriores al término de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, la información referente a cada financiamiento y obligación.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 27 resultados, de los cuales, en 26 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por parte del Gobierno del estado de Nuevo León, así como la congruencia de la información Financiera con la Cuenta Pública 2022. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

El Gobierno del estado de Nuevo León incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, debido a que la asignación de recursos para servicios personales no se ajustó a los límites previstos por la normativa; la observación determinada fue promovida antes de la emisión de este informe.

Durante el ejercicio fiscal 2022, el Gobierno del estado de Nuevo León realizó contrataciones de deuda pública a corto y largo plazos conforme a lo establecido en la legislación aplicable; asimismo, llevó a cabo operaciones de refinanciamiento y reestructura que no requirieron autorización de la legislatura local de conformidad con la normativa.

El saldo insoluto de la obligación a corto plazo no excedió del 6.0% de los ingresos totales aprobados en su Ley de Ingresos, sin incluir financiamiento neto durante el ejercicio fiscal 2022.

Con relación a las reglas de disciplina financiera, el Gobierno del estado de Nuevo León atendió lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en virtud de que generó balances presupuestarios sostenibles, y los ingresos excedentes se destinaron conforme lo determina la normativa; adicionalmente, se realizaron incrementos durante el ejercicio fiscal respecto del límite previsto por la normativa sobre la asignación de recursos para servicios personales, los cuales fueron realizados por el ente fiscalizado de conformidad con los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la normativa presupuestal aplicable.

Por otro lado, el Gobierno del estado de Nuevo León realizó de manera oportuna la inscripción y publicación en el Registro Público Único los financiamientos de corto y largo

plazo y las operaciones de reestructura, durante el ejercicio fiscal 2022; el techo de financiamiento neto correspondió a su nivel de endeudamiento y remitió en tiempo la información de los indicadores del Sistema de Alertas.

En conclusión, durante el ejercicio fiscal 2022, el Gobierno del estado de Nuevo León realizó, en general, una gestión adecuada en el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Verónica López Gallegos

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Contratación de deuda pública y obligaciones a largo plazo
2. Contratación de deuda pública y obligaciones a corto plazo
3. Otros pasivos

4. Balance presupuestario sostenible y la responsabilidad hacendaria de las entidades federativas
5. Deuda estatal garantizada
6. Sistema de alertas
7. Registro Público Único

A continuación, se describen los procedimientos aplicables a las auditorías realizadas sobre el Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios de la Cuenta Pública 2022.

1. Contratación de deuda pública a largo plazo
 - Se constató que los procesos de contratación de la deuda pública y obligaciones financieras se realizaron de conformidad con la normativa; asimismo, se constató que los gastos y costos relacionados con la contratación de los financiamientos, refinanciamientos, reestructuraciones y obligaciones en el ejercicio fiscal 2022 se ajustaron a los porcentajes correspondientes a cada monto contratado.
 - En el caso de las contrataciones por medio del mercado bursátil y del esquema de Asociaciones Público Privadas (APP) se verificó que se cumplió con todos los requisitos que señala la normativa, la documentación a entregar, a quien se le tuvo que informar, lo que se debió publicar, y se solicitó la constancia de inscripción en el apartado específico del Registro Público Único (RPU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), según sea el caso.
 - Se verificó que las operaciones de refinanciamiento o reestructura cumplieron con las condiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM) y, en el caso de que no requirió autorización por parte de la legislatura local, se comprobó que cumplieron con los supuestos establecidos en la normativa.
 - Se constató la publicación en su página oficial de internet los instrumentos jurídicos (contratos) y los informes trimestrales de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que formaron parte de la Cuenta Pública 2022 y que incluyera la información correspondiente.
2. Contratación de deuda pública y obligaciones a corto plazo
 - Se constató que los procesos de contratación de la deuda pública y obligaciones a corto plazo se realizaron de conformidad con la normativa; que dichas obligaciones no fueron objeto de refinanciamiento o reestructura a plazos mayores de un año, y que se destinaron exclusivamente a cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

- Se comprobó que los informes periódicos de la LGCG de los financiamientos y obligaciones fueron publicados en la página oficial de internet; asimismo, se verificó que en la Cuenta Pública 2022 y que incluyera la información correspondiente.
3. Otros pasivos
- Se verificó que los recursos para cubrir adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), previstos en el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022, no excedieron el 2.0% de los ingresos totales de la entidad federativa previstos en su ley de ingresos y, en caso, de incremento que se dispuso de la documentación que justificó la excepción; además, se corroboró que se contó con los oficios de autorización y con la información comprobatoria de los movimientos presupuestales; asimismo, se constató que el importe registrado como otros pasivos en el formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF fue coincidente con lo registrado en el formato 1) Estado de Situación Financiera Detallado - LDF y con los conceptos de otros pasivos en el desglose detallado.
4. Reglas de disciplina financiera (Balance presupuestario sostenible y la responsabilidad hacendaria de las entidades federativas)
- Se verificó que la entidad fiscalizada generó Balances Presupuestarios Sostenibles y de Recursos Disponibles Sostenibles, de forma trimestral y el acumulado de cada periodo del ejercicio, de conformidad con la normativa y en el caso de haber generado un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo, se revisó si se encontró en los supuestos correspondientes.
 - Se verificó la metodología establecida por la normativa y los criterios emitidos por la SHCP en el cálculo de la asignación global de los recursos para servicios personales y que la ejecución se realizara de conformidad con las disposiciones correspondientes.
 - Se verificó que los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición de la entidad federativa se destinaron y autorizaron de acuerdo con su nivel de endeudamiento a los conceptos previstos por la LDF y a los criterios emitidos por la instancia interpretativa competente.
 - En el caso de la disminución de los ingresos previstos en la ley de ingresos durante el ejercicio fiscal 2022, se verificaron los ajustes al presupuesto de egresos en los rubros de gasto conforme se establece en la normativa.
5. Deuda estatal garantizada
- Se verificó que, en el caso de contratarse deuda estatal garantizada se cumplió con lo establecido en la LDFEFM.

6. Sistema de alertas

- Se verificó que la entidad federativa remitió la información de los tres indicadores para la medición del Sistema de Alertas a la SHCP dentro del plazo señalado por la normativa y que dichos indicadores coincidieron con lo presentado en la Cuenta Pública 2022; además, en el caso de las obligaciones a corto plazo que no fueron registradas en el RPU de la SHCP, se constató que los montos correspondientes se consideraron en la información que se remitió para la medición del Sistema de Alertas.
- Se verificó que en el cálculo del Techo de Financiamiento Neto (TFN) realizado se consideró el porcentaje establecido en la normativa, y se considerará el saldo de todos los financiamientos y obligaciones a corto plazo y largo plazo vigentes, con fuente de pago de ingresos de libre disposición, aun y cuando no se hubieren registrado en el RPU de la SHCP y, en el caso, de no considerarlos en dicho cálculo, presentó la carta de liquidación de la institución financiera.
- Se verificó que el monto acumulado de lo contratado y lo dispuesto durante el ejercicio fiscal 2022 de financiamientos a corto plazo cumplió con el porcentaje señalado por la normativa (6.0%) y dicho importe no fue superior al TFN para el periodo correspondiente y, en caso de que se generó un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo, solicitó y se le autorizó financiamiento neto adicional al TFN contemplado conforme la normativa.

7. Registro Público Único

- Se verificó la inscripción de la totalidad de los financiamientos y obligaciones a su cargo, incluyendo créditos, emisiones bursátiles, contratos de arrendamiento financiero, operaciones de factoraje, garantías, instrumentos derivados que conlleven a una obligación de pago, contratos de APP, fuera del sistema bancario, al igual que en el caso de que el gobierno estatal fungió como obligado solidario de financiamientos de entes públicos estatales o municipales así como las modificaciones, cancelaciones y demás requisitos establecidos en la normativa.
- Se verificó que la solicitud de inscripción se presentó en tiempo, y en el caso de la cancelación de la inscripción en el RPU o la no inscripción de un financiamiento u obligación, se presentó la documentación en la que consta que el financiamiento u obligación fue liquidado o, en su caso, que no fue dispuesto.
- Se comprobó que la entidad federativa envió en tiempo la información de cada financiamiento y obligación de la entidad federativa y de sus entes públicos.

Áreas Revisadas

Las secretarías de Finanzas y Tesorería General y de Administración, ambas del estado de Nuevo León.